

## AVANCE DE PROGRAMA



CSN\*\*\*\*

24 al 26 de mayo de 2024

Fecha de aprobación por la RFHE: 18/03/2024

## DATOS GENERALES DEL CONCURSO

Nombre: COPA COMUNIDAD DE MADRID DE SALTO DE OBSTÁCULOS  
Categoría: CSN4\*  
Provincia: Madrid (Madrid)  
Disciplina: Salto de Obstáculos  
Fechas: 24 al 26 de mayo de 2024

## COMITÉ ORGANIZADOR

Nombre: FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID  
Dirección: Avenida Salas de los Infantes, 1 28034 Madrid  
Lugar del Concurso: R.A.C.E.  
Explotación Agraria: ES 281340000058  
Secretaría del Concurso: Secretarías Ecuestres  
Teléfono: 650 226 770  
E-mail: info@secretariasecuestres.com

## MIEMBROS DEL JURADO

Presidente:	María de Uriarte Arbaiza	LDN: 15867
Vocal:	Karolina Piekutowska Skaruch	LDN: 102845
Vocal:	Javier de Wit Tortajada	LDN: 2195
Vocal:	Juan C. Cabello Navarro	LDN: 15849
Comisario Jefe:	Laura Martín López	LDN: 54069
Comisario:	Luis Delgado Ludeña	LDN: 163609
Comisario:	Eduardo Brey Fontán	LDN: 135776
Jefe de Pista:	Isabel Fernández Cañete	LDN: 16200
Auxiliar J. de Pista:	Ricardo Moreno Villaverde	LDN: 128365
Auxiliar J. de Pista:	Iñigo de Uriarte Arbaiza	LDN: 104095
Veterinario:	Patricia Limón Sánchez	LDN: 34525
Delegado RFHE:	Cristina de Olano Senillosa	LDN: 18618

## INSCRIPCIONES

### Pruebas Oficiales:

Realizar ante: REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA  
Dirección: c/ MONTE ESQUINZA, 28 (3º Izda) 28010 MADRID  
Teléfono: 914364200 Fax: 915750770  
E-mail: [info@rfhe.com](mailto:info@rfhe.com)  
Página Web: [www.rfhe.com](http://www.rfhe.com)  
Nº máximo de Caballos: 200

### NO ES OBLIGATORIA LA ESTABULACIÓN EN EL CONCURSO

**Caballos:** 3 caballos para pruebas de 1,40 / 1,45 m.  
1 caballo para pruebas de 1,30 / 1,35 m.  
1 caballo para pruebas de 1,20 m.

Importe de la matrícula: 150 €

Importe del box: 100 € (incluida la retirada de estiércol)

### Boxes:

Reserva mediante formulario disponible en [www.secretariasecuestres.com](http://www.secretariasecuestres.com)  
Posibilidad de reserva de suministros. Más información en la web.

Pago mediante transferencia a la cuenta **ES98 0128 0035 6901 0003 4676** - BANKINTER de la Federación Hípica de Madrid. Enviar comprobante de pago por email a: [info@secretariasecuestres.com](mailto:info@secretariasecuestres.com)

**Pruebas Complementarias: NO HAY PRUEBAS COMPLEMENTARIAS**

## Consideraciones sobre las inscripciones:

En las pruebas de 1,20 m. cada jinete puede participar con un único caballo.

En las pruebas de 1,30 / 1,35 m. cada jinete puede participar con un único caballo.

En el Gran Premio 1,40 GP cada jinete puede participar con un máximo de 2 (dos) caballos.

En la Copa Comunidad de Madrid, cada jinete puede participar con un máximo de dos caballos, pasando al recorrido final con un único caballo.

Los campeones de la Comunidad de Madrid 2024 de las categorías de Infantiles 1\*, Juveniles 1\*, U25, Jóvenes Jinetes 1\* y Absoluta, matriculados en tiempo y forma, que hubieran quedado excluidos por falta de plaza, podrán participar en el concurso con un único caballo.

## SERVICIOS PARA CABALLOS:

Tipo de Box: Boxes Portátiles | Dimensiones: 3 x 3 m.

Nº de Boxes disponibles: 90

Punto de agua: Si En zona de boxes

Punto de luz: Si En zona de aparcamiento

Tipo de cama: No incluida en el precio del box. Posibilidad de reserva de suministros previamente.

Precios: Viruta 15 € | Paja 15 € | Heno 20 €

Recepción caballos: **23-mayo-24.** Horario: **10:00 a 19:30**

Responsable: Manuel Privado (692 971 190)

Observaciones: Para agrupación de boxes por grupos, realizar la petición mediante formulario de solicitud de boxes.

## OTROS SERVICIOS

Starter: Marta Cervera Cimarra

Médico: Eva Díez de Montemayor

Herrador: RACE

Ambulancia: Iradna

## PRUEBAS Y PREMIOS

### VIERNES 24 DE MAYO

#### Prueba 1

Grupo/Altura:	1,20 m.
Baremo:	Dos Fases Especial
Trofeos:	3
Premios:	1.500,00 € Ver distribución en cuadro de premios.
Velocidad:	350 m/m
Galope:	6
Observaciones:	<b>1 solo caballo por jinete.</b>

#### Prueba 2

Grupo/Altura:	1,30 m.
Baremo:	A con cronómetro sin desempate
Trofeos:	3
Premios:	2.500,00 € Ver distribución en cuadro de premios.
Velocidad:	350 m/m
Galope:	7
Observaciones:	<b>1 solo caballo por jinete.</b>

#### Prueba 3

Grupo/Altura:	1,40 m.
Baremo:	A con cronómetro sin desempate
Trofeos:	3
Premios:	5.000,00 € Ver distribución en cuadro de premios.
Velocidad:	375 m/m
Galope:	7
Observaciones:	<b>Máximo 3 caballos por jinete.</b>

**Prueba calificativa par la Copa Comunidad de Madrid**

**Clasifican 40 caballos, con un máximo 2 caballos por jinete**

SÁBADO 25 DE MAYO

## Prueba 4

Grupo/Altura:	1,20 m.
Baremo:	Dos Fases Especial
Trofeos:	3
Premios:	1.500,00 € Ver distribución en cuadro de premios.
Velocidad:	350 m/m
Galope:	6
Observaciones:	<b>1 solo caballo por jinete.</b>

## Prueba 5

Grupo/Altura:	1,30 m.
Baremo:	Dos Fases Especial
Trofeos:	3
Premios:	2.500,00 € Ver distribución en cuadro de premios.
Velocidad:	350 m/m
Galope:	7
Observaciones:	<b>1 solo caballo por jinete.</b>

## Prueba 6 GRAN PREMIO

Grupo/Altura:	1,40 GP
Baremo:	A con cronómetro y desempate
Trofeos:	5
Premios:	10.000,00 € Ver distribución en cuadro de premios.
Velocidad:	375 m/m
Galope:	7
Observaciones:	<b>Máximo 2 caballos por jinete.</b>

**Esta prueba podrá realizarse el domingo intercambiando su celebración con la Copa Comunidad de Madrid (Prueba 9)**

## DOMINGO 26 DE MAYO

### Prueba 7

Grupo/Altura:	1,20 m.
Baremo:	A con cronómetro sin desempate
Trofeos:	3
Premios:	1.500,00 € Ver distribución en cuadro de premios
Velocidad:	350 m/m
Galope:	6
Observaciones:	<b>1 solo caballo por jinete.</b>

### Prueba 8

Grupo/Altura:	1,35 m.
Baremo:	A con cronómetro con desempate
Trofeos:	3
Premios:	3.050,00 € Ver distribución en cuadro de premios
Velocidad:	375 m/m
Galope:	7
Observaciones:	<b>1 solo caballo por jinete.</b>

### Prueba 9 COPA COMUNIDAD DE MADRID

#### RECORRIDO INICIAL

Grupo/Altura:	1,40 m.
Baremo:	A con cronómetro sin desempate
Premios:	8.000,00 € Ver distribución en cuadro de premios.
Velocidad:	375 m/m.
Galope:	7
Observaciones:	<b>Caballos clasificados en la Prueba 3.</b>

**Máximo 2 caballos por jinete.**

**Esta prueba podrá realizarse el sábado intercambiando su celebración con el Gran Premio (Prueba 6)**

Particularidades:

- Podrán participar en la Copa Comunidad de Madrid los 40 binomios Jinete/caballo mejor clasificados en la Prueba 3 del viernes. Todos ellos deberán haber finalizado la prueba. En caso de empate para el puesto 40, se clasificarán todos los empatados.
- Cada jinete/amazona podrá clasificar para la Copa Comunidad de Madrid un máximo de dos caballos debiendo confirmar tanto su participación como el número de caballos con los que participa. En caso de haber clasificado más de dos caballos, deberá comunicar a la Secretaría del Concurso con cuáles de ellos participará. Si no lo eligiera, se interpretará por defecto que lo hará con los dos caballos mejor clasificados.
- Los puestos libres que queden hasta completar 40, debidos bien a que un mismo participante haya clasificado más de dos caballos, o bien a renunciadas a la participación, serán ocupados por los binomios clasificados en los puestos 41 y siguientes.
- Orden de salida: inverso a los puntos y tiempo con los que cada binomio clasificó en la Prueba 3. No obstante lo anterior, el Comité Organizador podrá variar el orden de salida para separar los caballos de un mismo jinete.

## RECORRIDO FINAL

Grupo/Altura:	1,45 m.
Baremo:	A con cronómetro sin desempate
Premios:	24.000,00 € Ver distribución en cuadro de premios.
Velocidad:	375 m/m.
Galope:	7
Observaciones:	<b>Exclusivamente para los 10 mejores binomios jinete/caballo clasificados en el Recorrido Inicial.</b>

**Máximo 1 caballo por jinete.**

Particularidades:

- En caso de que un jinete pase al Recorrido Final con dos caballos, deberá elegir con cuál de los dos desea participar, manteniendo el orden de salida que le corresponda según la clasificación del caballo que haya elegido.

- El orden de salida del Recorrido Final se establecerá en orden inverso a la clasificación del Recorrido Inicial.
- Los 10 binomios que participen en el Recorrido Final, partirán en igualdad de condiciones, es decir, no se acumularán puntos del Recorrido Inicial.

## TROFEO

Al vencedor de la Copa Comunidad de Madrid se le entregará una réplica del trofeo. Para obtener en propiedad el trofeo original, se deberá ganar 3 años de forma consecutiva o 5 de forma alterna.

Ganadores de la Copa Comunidad de Madrid:

2023 Mariano Martínez Bastida

*“Quark de Preuilly Z”*

## PISTAS

### PISTA CONCURSO:

Categoría:	Exterior
Dimensiones:	100 x 80 m.
Naturaleza del terreno:	Geotextil
Disponibilidad:	Exclusiva
Distancia a la pista de ensayo:	Contigua

### PISTA ENSAYO:

Categoría:	Exterior
Dimensiones:	70 x 55 m.
Naturaleza del terreno:	Geotextil
Disponibilidad:	Exclusiva
Distancia a cuadras:	60 m.
Observaciones:	No está permitido el trabajo a la cuerda.

## CUADRO DE PREMIOS

	VIERNES			SÁBADO			DOMINGO			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9 INICIAL	9 FINAL
	1,20 m	1,30 m	1,40 m	1,20 m	1,30 m	1,40 GP	1,20 m	1,35 m	1,40 m	1,45 m
	2 F.E.	A c.c.	A c.c.	2 F.E.	2 F.E.	A c.c. +D.	A c.c.	A c.c.	A c.c.	A c.c.
1º	300	575	1.000	300	575	3.000	300	700	2.200	7.000
2º	225	400	800	225	400	1.800	225	500	1.600	5.000
3º	200	300	700	200	300	1.100	200	475	1.200	3.250
4º	175	250	600	175	250	900	175	400	900	2.500
5º	150	225	500	150	225	800	150	300	600	1.500
6º	125	200	400	125	200	700	125	275	400	1.250
7º	100	175	325	100	175	600	100	250	350	1.050
8º	90	150	275	90	150	500	90	225	300	900
9º	75	125	225	75	125	350	75	200	250	800
10º	60	100	175	60	100	250	60	175	200	750
TOTAL	1.500	2.500	5.000	1.500	2.500	10.000	1.500	3.500	8.000	24.000
	9.000			14.000			13.000			
								37.000		
<b>TOTAL PREMIOS EN METÁLICO 60.000€</b>										

A las entregas de trofeos deberán entrar a la pista los TRES primeros clasificados al finalizar cada prueba. En el Gran Premio y la Copa Comunidad de Madrid deberán entrar en la pista los CINCO primeros clasificados. Salvo indicación contraria, las entregas de trofeos serán a caballo y debidamente uniformados.

Todos los premios mostrados en este avance de programa tienen el 21% de I.V.A. incluido. Se aplicarán las retenciones de IRPF marcadas por Ley.

La liquidación de los premios se realizará por transferencia bancaria, por ello se deberán facilitar en la secretaría de concurso los datos para el pago de los mismos.

Las facturas de gastos que se soliciten deberán hacerse antes de 1 semana de finalizado el concurso vía email o en la secretaría del concurso

## CONDICIONES GENERALES

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la R.F.H.E. actualmente en vigor.

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes "Licencias Deportivas" en vigor.

Todos los participantes deberán presentar, a requerimiento del Jurado o del Delegado Federativo, las preceptivas licencias tanto de caballo como de deportistas. En el caso de no disponer de ellas, o no poder acreditar que están federados, no se les permitirá participar.

La inscripción en el concurso supone el consentimiento expreso y autorización, a favor de la Federación Hípica de Madrid, para el tratamiento y publicación de la información personal necesaria para la gestión de la inscripción del deportista solicitante, así como para la publicación de información personal vinculada con el desarrollo del evento, especialmente la publicación de resultados.

## CONDICIONES PARTICULARES

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

Tanto los horarios como el orden en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

Todos los caballos deberán presentar a su llegada a las instalaciones el "Libro de Identificación Caballar", anotadas sus correspondientes vacunas. Los caballos que no dispongan de las vacunas en vigor, no serán admitidos en el concurso.

## SEGUROS

Todos los participantes deberán disponer de seguros de responsabilidad civil, accidentes y de enfermedad. En el caso de que el seguro de un participante no sea válido, no podrá buscarse la responsabilidad civil de los organizadores.

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras.

Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.

Los participantes y propietarios renuncian a todo recurso contra el organizador.

## OTROS

El Comité Organizador, dispone de los seguros necesarios que cubren su propia responsabilidad por los daños y perjuicios que cualquier tercero pueda sufrir como consecuencia de su actuación o la de su personal, en las competiciones deportivas que organiza.

Durante el transcurso de las pruebas, el médico, el veterinario y el herrador, designados especialmente prestarán gratuitamente sus servicios a quienes los necesiten. Fuera de las pruebas, estos servicios serán por cuenta de los participantes, sin intervención alguna del Comité Organizador.

Está prohibida la realización de fotografías con fines comerciales salvo por el personal oficial autorizado por el comité organizador.

Los jinetes y amazonas, salvo indicación en contrario por parte del Comité Organizador, disputarán las pruebas con la uniformidad reglamentaria.

Todas las personas que accedan a la pista de competición para las inspecciones de los recorridos, que lleven indumentaria de montar, deberán llevar botas.

El Comité Organizador, previa autorización de la RFHE, se reserva el derecho a modificar por razones de fuerza mayor el orden y el número de pruebas, en el caso de no poder celebrarse todas las anunciadas, sin que tengan los participantes derechos a reclamación alguna,

La interpretación del presente avance de programa corresponde al delegado de la RFHE.